

Buenos Aires, 27 de julio de 2023

SECRETARIA DE COMERCIO
Subsecretaría de Política y Gestión Comercial
Al Señor Subsecretario
Lic. GERMAN CERVANTES

Ref.: Importaciones Sector Salud-
Solicitud de Audiencia urgente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos nuevamente a Ud. en representación de las **Cámaras que agrupan a empresas del Sector Productos Médicos (Equipamientos, Implantables, Insumos, Reactivos y Elementos para Diagnóstico Clínico)**, ante la falta de respuesta a nuestra solicitud de audiencia con carácter urgente, realizada el 17 de julio pasado (EX-2023- 83293498-APN-DGD#MDP). Cabe destacar como antecedente, presentaciones previas ante esa Secretaría de Comercio, en las que les informábamos la problemática aquí expuesta: EX-2023- 54006589-APN-DGD#MDP (12-05-23), EX-2023- 71169876-APN-DGD#MDP (21-06-23) y EX-2023- 77646351-APN-DGD#MDP (6-07-23).

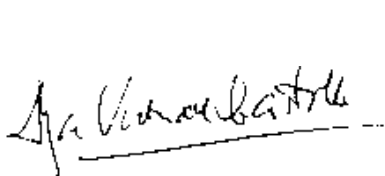
En este sentido, deseamos indicar el estado de situación actual en materia de importaciones, el cual se ha agravado:

- 1) Las SIRAs continúan sin aprobarse en los plazos necesarios para dar respuesta en los tiempos que demanda el Sistema de Salud.
- 2) Se interrumpió la posibilidad de realizar pagos anticipados y a 30 días a nuestros proveedores. La consecuencia de ello es que no todos aceptan extender los pagos a 60/90/180/360 días, interrumpiendo el suministro de materiales que no se elaboran en el país.
- 3) Todas las actividades que durante la pandemia estaban relacionadas con la Salud fueron consideradas esenciales; sin embargo, en la actualidad han dejado de serlo. Por caso, los Productos Médicos y los Reactivos de Diagnóstico ya no están exceptuados de las normas que rigen las importaciones, provocando incertidumbre en el normal abastecimiento al Sistema Sanitario.
- 4) Resulta dificultoso fijar el precio de un producto importado, si no se conoce a qué valor será pagado meses más tarde, y a partir del 24 de julio, el Decreto N°377/23 agrega como gravamen el Impuesto PAIS del 7,5 %.

Es por ello que las Cámaras abajo firmantes -con la misma seriedad y responsabilidad con las que hemos actuado en épocas de pandemia-, debemos advertir que de no revisarse la aplicación de las recientes normas para la importación de Productos Médicos y Reactivos de Diagnóstico, el Sistema de Salud se verá afectado seriamente, perjudicando en consecuencia a todas las tareas de diagnóstico y tratamiento de enfermedades, donde estos materiales resultan imprescindibles.

Por lo expuesto, **reiteramos la necesidad de reunirnos con Ud. con carácter URGENTE.**

Aguardando una respuesta favorable a nuestra solicitud, lo saludamos muy atentamente.



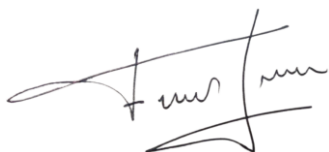
VICTORIA DEL CASTILLO
Directora Ejecutiva CADIEM



MARTIN ETCHEVERRY
Director CADIT



MIGUEL PICARDI
Presidente CAFIME



FABIAN LAVEGLIA
Presidente CAFYCOR



MARIANO MURATORE
Presidente CAISAL



MARNE FONTAN
Gerente CAPEEM



MARIA PAULA CABOT
Presidente CAPRODI



LILIANA C. ALLARD
Presidente UAPE Red

C/c: Al Señor Ministro de Economía, Dr. Sergio Tomás Massa;

A la Señora Ministra de Salud, Dra. Carla Vizzotti;

Al Señor Presidente del Banco Central de la Rep. Argentina, Lic. Miguel Ángel Pesce; y

Al Señor Administrador Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT),
Dr. Manuel Limeres.-